I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 31 DIC. 2019

DECRETO :Nº 4652 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
RODRIGO GAVILAN CASANOVA	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	23.12.2019	23.12.2019	3.5	01	1.5
RODRIGO GAVILAN CASANOVA	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	30.12.2019	30.12.2019	4.5	01	0,5
RODRIGO GAVILAN CASANOVA	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	31.12.2019	31.12.2019	5.5	0.5(am)	00
CONSTANZA TORRES PALMA	DR.SERGIO LAGOS O.	2019	20.12.2019	20.12.2019	3.5	0.5(pm)	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MPCH/MJIA/cma